



Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 927 /2013

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 15684/2013 y 18149/2013, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación N° 15684/2013, el Sr. Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. José Sáez Capel solicita la designación interina externa de la Sra. Carmen Isabel Burgos, en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 230/2013, informando que el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, se encuentra vacante en virtud del pase y promoción interina de la agente Guadalupe Santana al cargo de Escribiente en la mencionada Sala I.

Que la agente Santana se encuentra confirmada en el cargo de Auxiliar en la mencionada Secretaría General, conforme Res. CM N° 744/2011.

Que mediante Actuación N° 18149/2013, la Dra. Marta Paz en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, presta conformidad para la designación de la Sra. Burgos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 244/08 2013.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Sra. Carmen Isabel Burgos, DNI N° 14.439.004, en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Guadalupe Santana.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 927 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires